



2985/25

DECRETO N°

San Martín de los Andes, 11 NOV 2025

VISTO:

La orden de compra N° 2942/25 de cepillos para el camión barredor IVECO 1722 dominio OVL972 dependiente del área de Barrido y Limpieza de la Dirección General del Girsu de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que dicho camión sufrió el desgaste de los cepillos.

Que la compra de materiales se autorizo a la empresa Scorza Luis J. D y CIA S.A que ubica su fábrica en la ciudad de Córdoba.

Que el día 20/10/2025 se envió los repuestos hacia nuestra ciudad con la empresa Transporte Cruz del Sur S. A y llegaron el día 27/10/2025.

Que para poder retirar la encomienda es necesario abonar el total del flete que asciende a la suma de \$ 479.002.12.- (pesos cuatrocientos setenta y nueve mil dos con doce centavos).

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

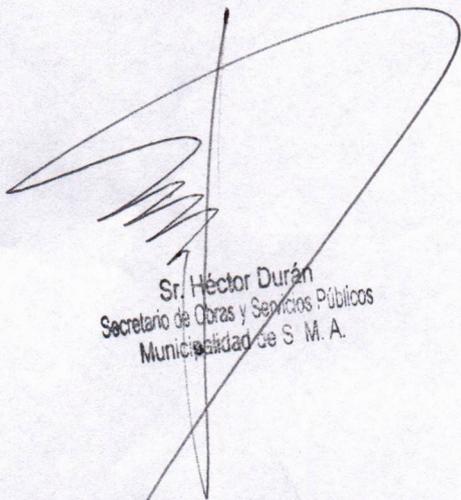
POR ELLO:

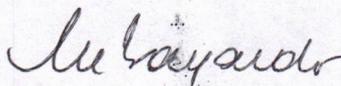
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

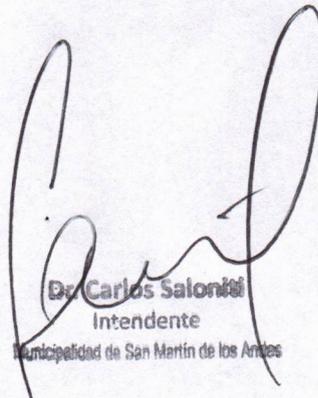
ARTÍCULO 1º: ABONESE a la empresa Victor Masson Transportes Cruz del Sur S. A Cuit N° 30-55656579-8 la suma total \$ 479.002.12.- (pesos cuatrocientos setenta y nueve mil dos con doce centavos) según factura N° 0319-00002959 de fecha 27/10/2025 correspondiente al servicio de flete desde la empresa Scorza Luis J. D y CIA S. A que se ubica en la ciudad de Cordoba Capital hasta nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para su conocimiento.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.


Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomati
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]
COPIES OF THIS REPORT
SHOULD BE FORWARDED TO
THE DIRECTOR OF THE BUREAU

[Faint handwritten signature]